

109257



.....DOÑA VIRGINIA MARIN LLORIS, de nacionalidad española y -
domiciliada en Madrid, solicita autorización para el registro
de un Modelo de Utilidad, consistente en: "**CUADRO FLORERO**".

MEMORIA



.....El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente memo-
ria y adjunto plano está destinado a garantizar la propiedad-
y explotación exclusiva del mismo en todo el territorio espa-
ñol y sus posesiones, consistente en: "**CUADRO FLORERO**".

5 No siempre el cuadro, va a ser la representación de una
pintura, un dibujo o una fotografía, prácticamente parece que
esa sea su única finalidad, no obstante hay posibilidades de
poderle dar a los cuadros dentro de su función expositiva, una,
que encajando en su propia misión de exponer y representar, no
10 se limite el dibujo, pintura o fotografía, si no que abarcando
un campo más amplio, haga del mismo una novedad, una atrac-
ción y constituya una verdadera innovación en la nueva finali-
dad que ha de cumplir.

 En este sentido, DOÑA VIRGINIA MARIN LLORIS, ha concebi-
15 do y le ha dado una nueva modalidad al concepto "cuadro" al
pretender registrar como Modelo de Utilidad, un cuadro-flore-
ro dándola con ello una especialidad en los de su clase, ya -
que por las características del mismo, le da una nueva aplica-
ción, la de ser atractiva, decoradora y util.

20 Consiste el Modelo de Utilidad que se solicita, en un --



cuadro-florero, el cual se caracteriza en su configuración y-
 elementos que lo componen, por estar constituido de un cuerpo,
 de cualquier material y que pueda adoptar la forma rectangular
 25 ovalada o cuadrada, enmarcado convenientemente y que lleva en
 su parte central dos orificios practicados en el mismo, situa-
 dos en su mitad y proyectados en sentido horizontal.

Adosado al cuadro y como complemento del mismo, lleva un
 recipiente de forma troncocónica de base inferior cerrada y -
 30 superior abierta, y cuyas paredes, tienen la particularidad -
 de ser curvadas la anterior y plana la posterior. En esta su-
 perficie plana y en la parte superior, lleva unos salientes -
 que enganchan en los orificios practicados en el cuerpo sus-
 tentador enmarcado que constituye el cuadro.

35 De esta forma al enganchar el recipiente en el cuadro, ha-
 cen de él un cuadro-florero, ya que por su disposición, permi-
 te el colocar en el mismo cualquier adorno vegetal.

Los dibujos que se acompañan en el plano adjunto aclaran
 perfectamente lo anteriormente expresado, y así en la Fig. 1ª
 40 hemos representado el cuerpo del cuadro, señalando con el nº 1
 la pieza que lo enmarca; con el nº 2, el cuerpo propiamente -
 dicho del cuadro y con el nº 3, los orificios practicados en-
 su mitad y proyectados horizontalmente. En la Fig. 2ª, hemos-
 representado el recipiente florero, señalando con el nº 1, el
 45 propio cuerpo y con el nº 2, los enganches para fijarlo en el
 cuadro. Y por último en la Fig. 3ª, una representación de lo-
 que es el cuadro-florero.

 R E I V I N D I C A C I O N E S
 =====

.....Los puntos nuevos que se presentan en la presente memo-
 50 ria de Modelo de Utilidad, que por veinte años se solicita en
 España, para que sean objeto de reivindicaciones, son los si-
 guientes:



551ª.- CUADRO-FLOREIRO, el cual se caracteriza en su configuración y elementos que lo componen, por estar constituido de un cuerpo de cualquier material y que puede adoptar la forma rectangular, ovalada o cuadrada, enmarcado convenientemente y que lleva en su parte central dos orificios practicados en el mismo situados en su mitad y proyectados en sentido horizontal.

602ª.- CUADRO-FLOREIRO, que además de las reivindicación anterior, se caracteriza porque adosado al cuadro y como complemento del mismo, lleva un recipiente de forma troncoconica, de base inferior cerrada y superior abierta y cuyas paredes, tienen la particularidad de ser curvadas la anterior y plana la posterior. En esta superficie plana, y en la parte superior lleva --
65 unos salientes que enganchan en los orificios practicados en el cuerpo sustentados, enmarcado, que constituye el cuadro.

70 3ª.- CUADRO-FLOREIRO, que además de las reivindicaciones anteriores, se caracteriza porque al enganchar el recipiente en el cuadro, hacen de él un cuadro-florero, ya que por su disposición permite colocar en el mismo cualquier adorno vegetal.

4ª.- CUADRO-FLOREIRO.

La presente memoria consta de tres hojas mecanografiadas por una sola cara y a dos espacios, con un total de setenta y una líneas y un plano.

Madrid, 31 de Octubre de 1.964
EL AGENTE OFICIAL.

Firmado-Miguel Fernández-Loaysa Pinzón

VIRGINIA MARIN LLORIS

MODELO DE UTILIDAD

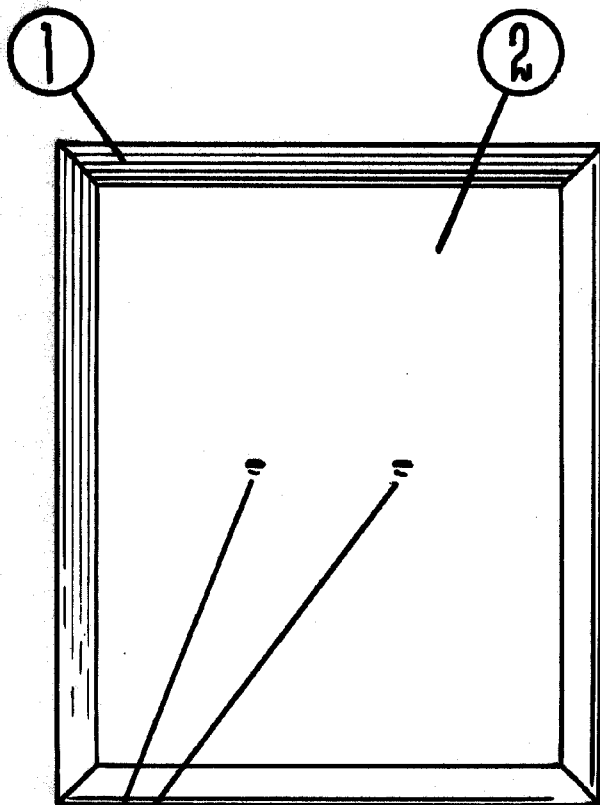


FIG.~1

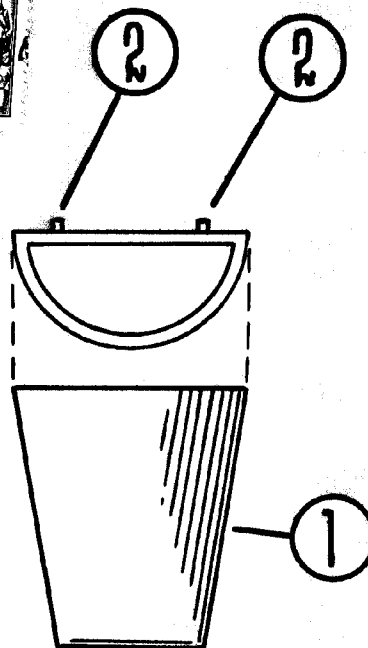


FIG.~2

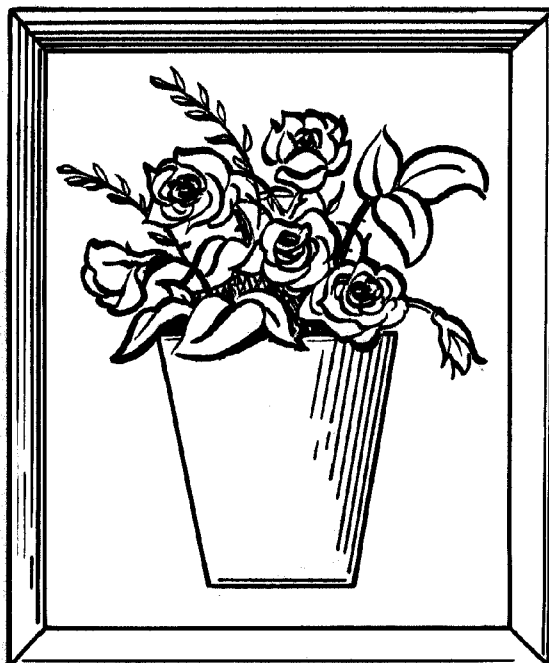


FIG.~3

109257

ESCALA VARIABLE
MADRID 3 OCTUBRE 1964.

Firmado Miguel Fernández-Loaysa Pinós

Miguel Fernández-Loaysa Pinós